REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **135** **Fecha Estado:** 18/12/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220180057700	Verbal	RODRIGO DE JESUS GOMEZ VASQUEZ	JUAN BAUTISTA ARBELAEZ MONTOYA	Auto declara en firme liquidación de costas	16/12/2020		
05001400301220180117300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO EN LIQUIDACIÓN	OSCAR FERNANDO RODRIGUEZ BUSTAMANTE	Auto ordena oficiar Requiere parte actora so pena desistimiento tácito.	16/12/2020		
05001400301220180125100	Ejecutivo Singular	GALVACEROS SA	JC DRYWALL S.A.	Auto decreta medida cautelar	16/12/2020		
05001400301220180125100	Ejecutivo Singular	GALVACEROS SA	JC DRYWALL S.A.	Auto ordena incorporar al expediente Envío notificación. Nombra Curador Ad- Litem.	16/12/2020		
05001400301220200010600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CLAUDIA PATRICIA MANCO RAMIREZ	Auto requiere parte actora so pena desistimiento tácito.	16/12/2020		
05001400301220200015100	Ejecutivo Singular	JAIRO OCHOA S.A.S.	EDUARDO ANGEL PEREZ ACUÑA	Auto pone en conocimiento Tiene notificado por aviso. Requiere parte actora.	16/12/2020		
05001400301220200040500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS FUERTES P.H.	NESTOR ANTONIO DIAZ RIVEROS	Auto decreta secuestro bien inmueble.	16/12/2020		
05001400301220200053500	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO OROPESCA P.H.	LUIS ARNOBIO PULGARIN BECERRA	Auto ordena oficiar	16/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200053500	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO OROPESCA P.H.	LUIS ARNOBIO PULGARIN BECERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. Requiere acreditación del correo electrónico del demandado. Reconoce personería .Autoriza dependiente judicial. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminacioón.	16/12/2020		
05001400301220200058100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO ADOLFO DE LOS RIOS URIBE	Auto requiere a la parte actora previo a tener en cuenta notificación personal y previo a comisionar secuestro bien inmueble.	16/12/2020		
05001400301220200062000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPROYECCION	ELIA NEICY ORTIZ ORTIZ	Auto decreta medida cautelar	16/12/2020		
05001400301220200062000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPROYECCION	ELIA NEICY ORTIZ ORTIZ	Auto ordena incorporar al expediente citación para la notificación personal. Requiere a la parte demandante.	16/12/2020		
05001400301220200074500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA.	MARIA PAULINA CORDOBA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Requiere acreditación del correo electrónico del demandado. Reconoce personería. Autoriza dependiente judicial. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	16/12/2020		
05001400301220200074700	Ejecutivo con Título Prendario	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	JUAN ESTEBAN CADAVID CASTAÑO	Auto inadmite demanda	16/12/2020		
05001400301220200076600	Verbal	MARIA EUGENIA GIRALDO SIERRA	ISABEL ALZATE ALZATE/ISABEL ALZATE ALZATE DE RAMIREZ	Auto inadmite demanda	16/12/2020		
05001400301220200077100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ AMPARO VELEZ BEDOYA	Auto rechaza demanda por competencia. Remite a los Juzgados Civiles del Circuito de Oralidad de Medellín (Reparto) para su conocimiento.	16/12/2020		

ESTADO No. **135** **Fecha Estado:** 18/12/2020 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO

SECRETARIO (A)